

MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 187

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2014-13334 *Apertura de plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. Se somete a convocatoria pública la plaza de Juez de Paz Sustituto del Juzgado de Paz de Ribamontán al Monte.

Las personas interesadas pueden presentar sus instancias en las que se hagan constar sus condiciones respecto a la capacidad y compatibilidad requerida para el cargo, de acuerdo con lo establecido en el art. 13 del Reglamento 3/1995 y de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Secretaría del Ayuntamiento durante un mes a partir de su publicación en el BOC.

De no presentarse ninguna solicitud el Pleno lo elegirá libremente.

Ribamontán al Monte, 18 de septiembre de 2014.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2014/13334

CVE-2014-13334